



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Avda. de Andalucía, 2

Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206

Fax.: 956 - 137037

11680 - ALGODONALES - (Cádiz)

RAAR/mcgm

BANDO

**D. ÁNGEL RAMÓN ACUÑA RACERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTMO.
AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES (CÁDIZ).-**

H A C E S A B E R

A toda la población que con fecha **21 de Julio actual** se va a proceder a iniciar el primer tratamiento aéreo contra la **MOSCA DEL OLIVO**, en las zonas correspondientes a los términos municipales de Alcalá del Valle, Algodonales, El Gastor, Olvera, Setenil, Torre-Alháquime, Villamartín y Zahara de la Sierra, según Plan de Aplicación Aérea aprobado por varias Sociedades Cooperativas y autorizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, para la realización de la campaña de lucha contra dicha plaga.-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algodonales, a 20 de Julio de 2.021.

EL ALCALDE.

Fdo.- Ramón Ángel Acuña Racero.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE